

PEÑA ROTA



Boletín de Puerto seguro - Año XIII - 1990
Nº 61 - Abril



CHARO DE DIEGO VISITO NUEVAMENTE PUERTO SEGURO

Una Presidenta que gusta de llegar al pueblo

El pasado día 18 de Marzo, sobre la una del mediodía, la Excelentísima Presidenta de la Diputación de Salamanca, María de Rosario de Diego, acompañada del Diputado Baltasar Vicente, se aproximaron al pueblo con la intención de pasar el día con todos los vecinos que en aquellos momentos se encontraban allí. Era una visita esperada puesto que con anterioridad ya nos lo había comunicado.

La visita estaba motivada por la inauguración de dos vídeos para cuya adquisición ella ya había enviado 70.000 pts. Uno de ellos estaba asignado para

- la Asociación de la Tercera Edad "San Antonio", y otro para
- la Asociación Cultural "Fuente Nueva".

Posteriormente le fueron expuestos los problemas que en estos momentos hay en el pueblo.

El sacerdote le pidió para arreglar la parte posterior del tejado de la iglesia, a lo que le respondió la Presidenta que hiciera un proyecto y lo pasara a la Diputación que ella haría todo lo posible. Durante este tiempo visitó la iglesia de la que quedó gratamente impresionada.

Acto seguido bajó a la plaza donde se comentó la conveniencia de arreglar el Ayuntamiento. También nos comunicó que había concedido 21.000.000 de pesetas para las aguas del pueblo y que las obras estaban a punto de comenzar, pues ya había contratados bastantes millones.

Por último, pasamos al bar donde se le dispuso un aperitivo. Al mismo asistieron representantes del Ayuntamiento, de la Asociación de la Tercera Edad "San Antonio" y de la Asociación Cultural "Fuente Nueva".

Hacía muchos años que en Diputación no se nos conocía; no sabemos si es que no se nos consideraba españoles o es que a Diputación le daba miedo reconocer que estábamos aquí y cómo estábamos. Hoy ya nos conocen gracias a esta señora que ha conseguido para el pueblo muchas más cosas que las que antes hemos enumerado, como son: muebles para el Tele-Club, dinero para las calles...etc. Gusta estar y pasar el tiempo con la gente del pueblo y conocer sus problemas aunque no los pueda resolver todos, pero se da por enterada y no escapa a ellos.

JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ

Presidente de la Asociación Cultural "Fuente Nueva"

La contaminación radiactiva afecta a varios pueblos ¿SOLO O CON AGUA?

Cuatro mil vecinos de la comarca de Argán, en el surco de la provincia de Salamanca, viven sin saberlo sobre un polvonn. El uranio lo respiran y lo beben. Lo toman solo o con agua. Sus casas se asientan sobre el mayor yacimiento uranífero de España y sus animales beben el agua contaminada de radiación del río Agueda. Una mina de extracción de uranio les trae de cabeza. Para los más atrevidos es la causante de sus males. Los viejos del lugar se mueren escépticos ante un peligro que no se palpa, que no se huele y que no se saborea.

El uranio envenena el río y la tierra de una comarca salmantina

JUAN CARLOS DE LA CAL
FOLIO LUCAS ABIRIO

A mis ovejas les importa poco si el agua tiene picor, como a no; o si está afectada por una radiación beta o alfa. Porque ni estar ni yo sabemos lo que es eso. Además, qué cañal, llevamos la vida entera bebiéndola y no nos han salido cuernor todavía. Avelino Gallego es un hombre tranquilo. Cuando hace setenta años empezó a esportar a su padre, y a las ovejas de su padre, por

los campos de la comarca de Argán, la palabra radiactividad le era casi impronunciable para él. Sin embargo, ahora es justo con los otros 4.000 habitantes de la comarca más desprimida de Salamanca, un auténtico experto.

Enclavada entre las murallas de Ciudad Rodrigo y la frontera portuguesa, la zona se asienta sobre el principal yacimiento uranífero de España y uno de los más importantes de la Europa occidental. El río...

*** Agueda riega con sus aguas una docena de pueblos cuyos vecinos aprendieron hace años, gracias a la sequía, que si van siendo esclavos de la madre naturaleza. Porque el no contiene un veneno, un veneno que, quizá dormido, quizá inofensivo, es capaz de provocar algún día la más temible de las enfermedades: el cáncer. El Agueda presenta una contaminación radiactiva de uranio y radio que, según varios informes, pudo provocar problemas de salud muy importantes.

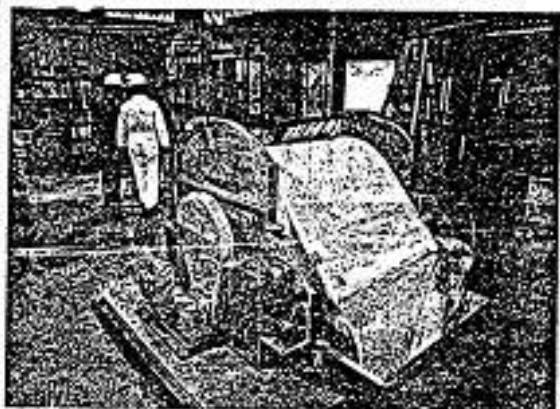
Cuatro pueblos: Castillejo de Martín Viejo, Saalices el Chico, Villar del Ciervo y Villar de la Yegua, se encuentran en el centro de este peligro.

En un informe encargado por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León al ingeniero de caminos Rodrigo García-Zaragoza en agosto de 1989 se asegura que en estos cuatro pueblos los niveles de agua superan el máximo permitido. El índice más alto lo da Villar de la Yegua, por estar situado sobre la parte más rica del yacimiento. «El mantenimiento de esta situación —se explica en el informe— significa condenar a una población a vivir al lado de un peligro. Y en el caso concreto de la contaminación radiactiva de las aguas, que no puede eliminarse, no queda más solución que asegurar la vida en la inseguridad, ante la imposibilidad de hacer otra cosa. La única solución es tomar el agua potable fuera de la zona contaminada.»

En los pueblos afectados muchos vecinos buscan la causa de esta elevada radiactividad del no mucho más allá de las naturales características geológicas de la zona. Concretamente, el dedo acusador de los más atrevidos se levanta contra la Empresa Nacional del Uranio, S. A., ENUSA, que desde 1975 mantiene una planta de explotación en el terreno municipal de Saalices y en la que trabajan 181 personas. «Enusa es la causante de la contaminación del río —asegura el médico de uno de los pueblos—. Durante mucho tiempo estuvieron lavando el uranio extraído en el agua del cauce



El producto de la explotación es introducido en una machacadora, encargada de convertir las piedras en polvo.



Después de un complicado proceso, en el que se utiliza sofisticada maquinaria, la pasta de uranio es preparada, como muestra esta foto.

y con las explosiones que hacen, con miles de kilos de explosivo, remueven el terreno en el que el líquido está limpio.»

Peligro inminente

Tanto el director de la planta, Segundo González Bñores, como el subdirector, José Miguel Ríos, afirman que el agua que se vierte al río «está absolutamente pura. Incluso nos adelantamos a decir que en mejores condiciones que la que cogemos». En su día se hicieron unas fuertes inversiones para, mediante una compleja maquinaria, depurar el agua que se

devuelve. Además, hay que añadir que la contaminación es natural y ha estado y estará siempre.

Otras fuentes cercanas a la empresa piensan que los ataques sistemáticos de algunas secciones de la población contra esta mina se deben a que «hay un malestar entre ellos porque no se les ha dado trabajo. Este es el caso concreto de Castillejo, donde ni un solo vecino figura en la nómina de Enusa. Y lo peor es que todos los que critican son unos desdichados porque no entienden nada de radiactividad.»

Para poner fin a este problema, y su consiguiente polémica, la Diputación Provincial de Salamanca ha aprobado un proyecto con un coste aproximado de 250 millones de pesetas por el que los vecinos de estos pueblos podrán disfrutar a mediados de 1991 de agua limpia de radiación. El plan consiste en abrir unas tomas de agua por la parte inmediatamente anterior al yacimiento de uranio y sacar los malos por los pueblos pasando por distintas depuradoras. «El motivo de que esta obra se realice justo por encima del vertido de la mina —dice María Rosario Diego, presidenta de la Diputación— no es por prevención,

UN INFORME ELABORADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN ASEGURA QUE SI NO SE PONE REMEDIO EL CONSUMO DE AGUA RADIOACTIVA PUEDE SER PERJUDICIAL PARA LA SALUD

Un informe elaborado por la Junta de Castilla y León asegura que si no se pone remedio el consumo de agua radiactiva puede ser perjudicial para la salud.

puesto que están perfectamente controlados, sino porque coincide con el comienzo del yacimiento.»

«Lo que sí que hay que reconocer —añade Baltasar Vicente, farmaceuta y diputado de la zona por el CDS— es que esta medida podrá tardarse mucho antes de acceder nosotros a la Presidencia de la Diputación. Ignora la razón de por qué no se hizo el estudio en su día.»

La sequía de estos últimos años ha agravado la situación de estos pueblos, provocando la proliferación de pozos subterráneos y sondeos a casi cien metros de profundidad. «Esta situación...»



EL MAYOR YACIMIENTO DE ESPAÑA

La comarca del Argán se asienta sobre la mayor cuenca uranífera de la Península Ibérica, entre Villar del Ciervo y Ciudad Rodrigo, territorio muy próximo a la frontera portuguesa con la provincia de Salamanca.



... día supone un peligro —afirma Cándido Palacios, concejal de Sanidad por el Ayuntamiento de Castiello— porque a más profundidad, más radiación existe. Cuando hace doce o poco más años nos pusieron el agua potable en las casas, el consumo aumentó en consecuencia y se hizo necesaria la excavación de pozos. El problema principal radica en la desinfección que existe sobre el tema. La gente lo que quiere es agua y le da igual el estado en el que está.

Habían los alcaldes

Los más viejos del lugar se amparan en que llevan toda la vida, durante generaciones, consumiendo el agua del río —y no les han salido malos—, según la teoría de Avelino Galego. «Lo que pasa es que el agua que se bebe antes no es la misma que la de ahora» —apostilla Cándido—. Hace años solo se consumía el agua superficial, lo subvencionaban a menudo para no estar contaminada. Y actualmente es al contrario. Cada día se profundiza más.

Parece que lo único que está claro es que el río Agüeda no es el mismo de antes. «Hace unos años —recuerda la hermana del farmacéutico— el puente de Castiello era la playa de Ciudad Rodrigo. Venía tanta gente los domingos que pusieron fuera un restaurante. Ahora está cerrado porque no viene nadie. Y es que la contaminación se palmea».

Para el diputado Baltasar Vicente, habla de la contaminación de este río en particular «no es objetivo al menos en cuanto a degradación que han sufrido todos los ríos de España». Aunque la causa principal de la contaminación se achaca a los vertidos residuales de los pueblos —en especial Ciudad Rodrigo—, algunos vuelven al tema de la mina «porque las aguas que aún no han sido depuradas y están todavía llenas de ácido pertenecen al año 1984 y espantan a nadie como la que hemos pasado hace poco, que arrastran fusta el río todo lo que encuentran a su paso».

Por su parte, los alcaldes de los pueblos afectados se encuentran en una tesitura difícil. Así, mientras que los máximos responsables de los Ayuntamientos de Villar del Ciervo y Villar de la Yegua, Ramón Díaz y Angel Vicente, respectivamente, manifiestan no saber nada del tema, «porque todos los análisis que hemos solici-

gado no nos han sido remitidos, y así preceder, la gente no va a cambiar sus costumbres, porque están acostumbrados a este agua». Para la alcaldesa de Castiello, Elisa Martín, «el tema se ha desbordado por completo. Llevamos dos años luchando por una solución y ahora que ya la tenemos se nos ha estado el mundo encima. Para empezar, la contaminación es natural y la mina no tiene nada que ver en ella. Y luego, por si fuera poco, hace tiempo que nadie consume agua del río en este pueblo».

Pero la conclusión del informe es bastante clara en su análisis: «El asunto tiene varias Arucas, una de las cuales permite...»

Hay en marcha un proyecto para tomar el agua potable antes de que el río cruce el yacimiento uranífero. Solución que podría evitar el peligro que corren ahora los habitantes



El agua, después de ser depurada y descontaminada convenientemente, es distribuida al río de la izquierda. En las zonas de rianza, las mujeres limpian las estrajas de los verracos —arriba— en un agua declarada perjudicial para la salud.

... asegurar que, al tratarse de una cenosa de los últimos años, se está en un sector de riesgo donde aún reina la oscuridad. El asegurar que por debajo de los límites aceptados de contaminación la situación no es peligrosa o soportable, sería igual que autorizar el consumo de tabaco hasta un cierto número de cigarrillos al día, pues hasta esa cifra de consumo, siguiendo el mismo razonamiento, no hace daño. Es evidente que ninguna autoridad médica se atrevería a decir eso si ningún Gobierno a proponer su aceptación».

Lo más curioso del tema es que el presidente asor de este informe, Rodrigo García-Zaragoza, es el

La empresa Enusa extrae al año un total de 250 toneladas de uranio, lo que supone la quinta parte de las necesidades de consumo en el ámbito nacional

Radiactividad fuera de límite

SEGUN la Organización Mundial de la Salud, el límite establecido para que el agua sea sospechosa de ser radiactiva es de tres picocuries por litro, empezando a ser peligroso su consumo a partir de 10 pCi/l de actividad alta total. En el caso de que se supere esta cantidad, pero sea inferior a 10 pCi/l, se deben practicar análisis de Radon 226. Si, por último, los picocuries registrados sobrepasan esta cifra, los resultados se han de poner en conocimiento de la autoridad sanitaria competente.

La legislación española, con fecha del 18 de junio de 1982, es ambigua, haciendo únicamente referencia al límite de los 100 pCi/l sin señalar el tipo de radiación o isótopo. Por su parte, el Consejo de Seguridad Nuclear, en una carta remitida a la Junta de Castilla y León, dice que «como nivel de investigación de radionucleidos en las aguas de bebida se establecerá un límite de 15 pCi/l».

En este caso concreto, once pueblos superan todas estas cantidades, siendo el más alarmante el de Villar de la Yegua, cuyo índice alcanza cifras de 87 pCi/l.

mismo ingeniero que ha realizado el proyecto aprobado por la Diputación para solucionar el problema.

En cualquier caso, Avelino Galego no quiere para contarlo. «Porque a más años es probable que ya tenga cáncer de todo y cáncer de nada. Y mis ovejas, los pollos, siempre están para muchos meses. Dos puso la tierra antes que los hombres, y son los hombres quienes contaminan la tierra. Solo el tiempo dirá si la radiación es natural o provocada. En el primero de los casos no pasará nada; en cambio, si es el segundo... Serán nuestros hijos quienes pregunten a los ovejas».



Junto a estas líneas, el presidente de la Diputación Provincial, María Rosario Diego, y el diputado del CDS, Baltasar Vicente, que impulsaron un proyecto de solución.



En la foto de la derecha, Ramón Díaz, alcalde de Villar del Ciervo.

Poesia

DOMINGO MONTERO HERNANDEZ.

La Rivera, en el verano se corta
sus aguas se ponen feas
pero al llegar el otoño
y cuando las lanchas lloran
y los chorreros se mean,
hay que ver qué cauce coge
nuestra querida Rivera.

El Molino, la Noguera,
donde iban las lavanderas,
cuánta ropa, habrán lavado
y cuánto frío pasado,
las mujeres de esta tierra.

Cuántas promesas de amores
de zagales a doncellas,
unas serían cumplidas
otras, el agua las lleva.

Restos de viejos Molinos
de algunos quedan sus muelas,
desgastadas por el tiempo
y por la mucha molienda.

También se cria la Nutria
con su piel hermosa y bella,
animal muy torpe, en tierra,
pero metido en el agua
es tan grande su destreza,
que si ello posible fuera
los peces saldrian de ella.

Por las agrestes laderas
el Zorro muy astuto acecha,
y las aves de rapiña
volando sobre sus presas.

También canta la Perdiz
llamando a sus compañeras
en familia siempre unidas,
hasta la época de celo
que se juntan en parejas
para crear otra nueva.

El Tejón, y la Gineta
Gato Montés, Pipialba y Doncellita
estos bellos animales
aunque es muy difícil verlos
también los cria esta tierra.

Desde Argentina

H
O
M
I
E
N
A
J
E



Dedicado a mi digna esposa Sra. María Nieves Bembribe Gallego, oriunda del "Pereiro" (Orense), como recuerdo de los festejos de nuestras Bodas de Oro.

Yo sé que no dudaste
jamás, del amor mio
que fue siempre tan puro
sincero y cariñoso,
como lo era aquel día
de un dos de abril lejano
del año treinta y ocho.

Si juntos compartimos
las contras de la vida
y momentos felices
que vivimos también
¿Porqué no recordarlos
si en ellos se reflejan
nuestros hijos y nietos
que le dimos el Ser?

Qué largo fue el camino
que juntos recorrimos
pero aun nos queda un trecho
difícil para andar
que Dios nos acompañe
en la última etapa
porque ya nuestras fuerzas
empiezan a flojar

Dejando de lado
tantas añoranzas
yo quiero en este día
tan particular
agradecerle a todos
parientes y amigos
el inmenso cariño
que siempre nos dan.

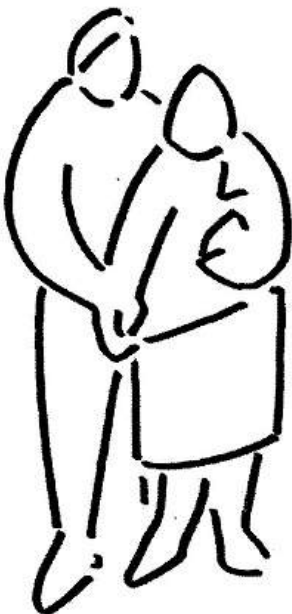
Y al ver la alegría
que todos sentimos
no serán tan fácil
poder olvidar
los gratos momentos
que hoy hemos vivido
unidos como siempre
por nuestra Hermandad.

A todos muchísimas gracias

BUENOS AIRES-ARGENTINA. Julio 1.989

JULIO

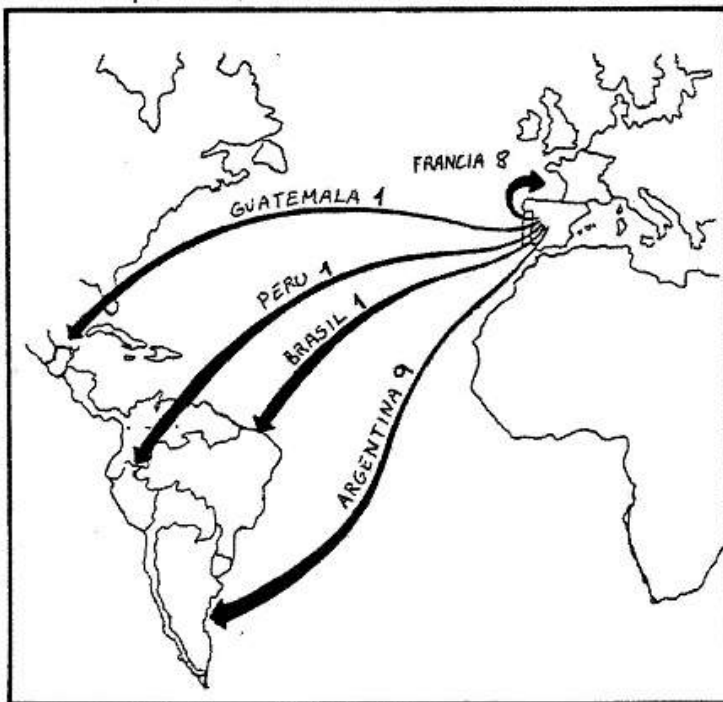
JOAQUIN MAYO



DÓNDE VA PEÑA ROTA

PEÑA ROTA es una modestísima publicación que no alcanza los 400

ejemplares por número, sin embargo es leído en cinco países además de las 17 Comunidades Autónomas de nuestra geografía, repartiéndose por 30 provincias españolas y al menos en 77 localidades distintas.



Entre las ciudades españolas la que más ejemplares recibe es Madrid con 62, le sigue Puerto Seguro con 37, Salamanca con 32, Barcelona 22 y Valladolid 11.

La provincia que más lee el Peña Rota es

COMUNIDADES AUTONOMAS

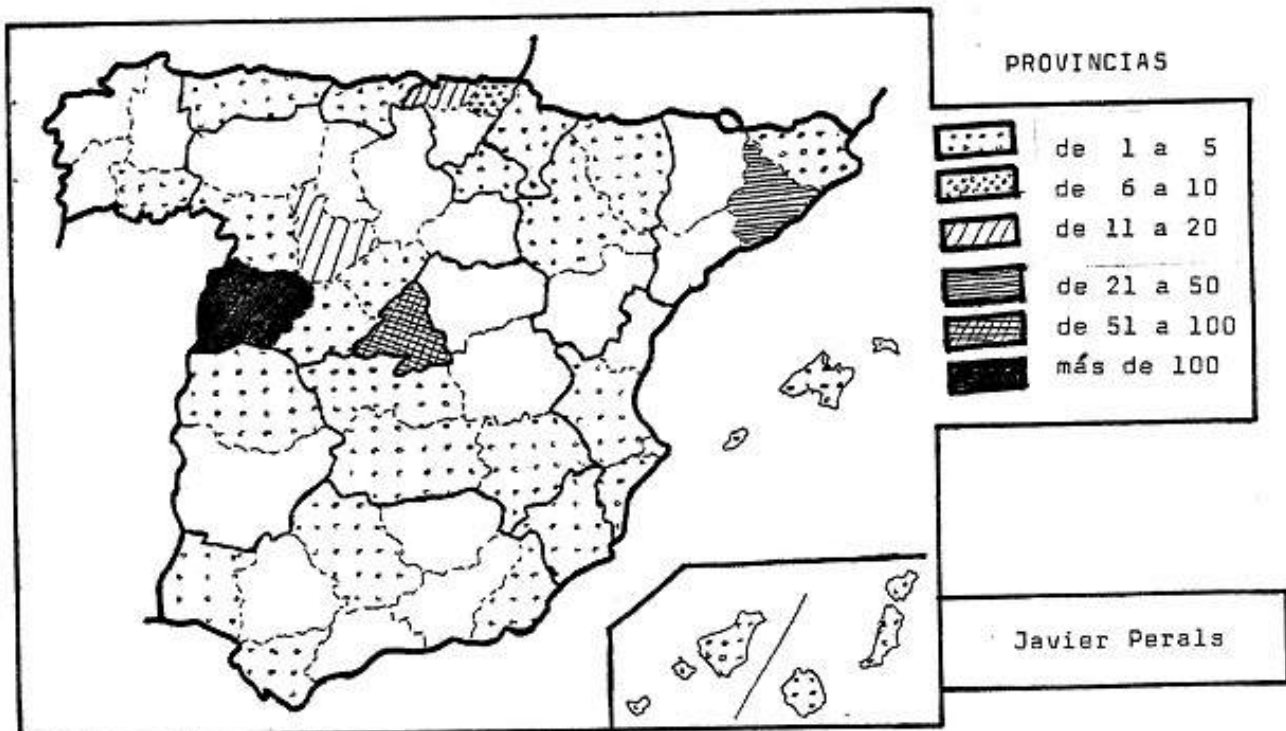
- GALICIA	1
- EL PRINCIPADO DE ASTURIAS	5
- CANTABRIA	1
- LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LEON	118
- EL PAIS VASCO	27
- LA RIOJA	1
- NAVARRA	1
- ARAGON	3
- CATALUNA	43
- LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID	87
- LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA	4
- LA COMUNIDAD VALENCIANA	10
- EXTREMADURA	1
- LA REGION DE MURCIA	1
- ANDALUCIA	4
- LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES	2
- LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS CANARIAS	5

Salamanca, con al menos 103 familias (aparte de instituciones y 40 Consejos de Cultura), seguida de Madrid con 87, Barcelona 42, Vizcaya 20 y Valladolid con 11 ejemplares.

La provincia en la que más se reparte Peña Rota es nuevamente Salamanca pues llega al menos a 17 municipios distintos, luego Barcelona con 12 Madrid con 10, Vizcaya con 5 y Asturias, Guipúzcoa y Valencia con 3 municipios cada una.



Colaboraron en la obtención de datos Ana Julia y Pepe Ferreira.



Javier Peral

REFRANEANDO

refranes sobre la familia

Niño criado por abuelo, nunca bueno.

Cásate niña a gusto, vivirás años
que el rencor de los padres
no es más que un año.

El hijo que pega a su padre
lleva la sogá arrastrando
y cuánto más pasa el tiempo
más se le va enredando.

Entre padres y hermanos
no metas tus manos.

Dos hijas y una madre, tres diablos para un padre.



Si quieres ser buena suegra
y de la nuera alabada,
ten la bolsa bien abierta
y la boca bien cerrada.

A casa de tía,
pero no cada día.

Gasta en fiestas y vino
lo que has de dejar
a los sobrinos.

Donde bien te quieren
ve pocas veces,
que si vas muchas
te aborrecen.

Se rompió el cesto, se acabó el parentesco.

Si quieres que tu mujer no ande entre gavillas,
"anda" con ella por las morcillas.

De padres gatos, hijos mininos.

Los enemigos del hombre son tres:
suegra, cuñada y mujer.

Quien compra al amigo o al pariente
compra caro y queda doliente.

Vale más un amigo que cien parientes.



Aportaron estos refranes
Francisca, Eloísa, Juan Hernán-
dez Zamarreño, Nicolás y Carmen.

Poco a poco seguimos reci-
biendo vuestros refranes y muy
gustosos los recibiremos en:

Agustina Hernández Martín
C/. Alcorcón 8 bis 3º D
28980 PARLA Madrid

* * *

NOTA: La redacción de Peña Rota no asume necesariamente
el contenido de los refranes.

REPORTEROS EN ACCIÓN



A QUINI SANCHEZ

H

O

Y

E

N

T

R

E

V

I

S

T

A

M

O

S

Quini Sánchez actuó en PUERTO SEGURO, tras el ya conocido y polémico Manolo Díaz, el 16 de agosto de 1989, en plenas fiestas del verano. Ese día, ya a las tantas, y cuando el Eclipse de Luna se estaba consumando, le hicimos la entrevista que hoy publicamos:

P. - ¿Dónde naciste y cuándo?

R. - En Salamanca, en la calle Travesía el 26 de noviembre de 1947.

P. - ¿Influye tu origen en tu vocación musical?

R. - Para nada. Estoy influido por distintos tipos de música y por algunos poetas. Desde los dos años amo a Lorca.

P. - ¿Cuándo empezaste a cantar?

R. - Me cantaba toda la vida. Cantaba de pequeño desde que me acuerdo.

P. - ¿Qué es para ti la música que tu interpretas?

R. - Necesidad de expresión.

P. - ¿Cómo está la música folk en Salamanca?

R. - No soy folclorista. La música para mí es hondura, palabra. El Folklore es una fuente.

P. - ¿Te divierte o te cansa este peregrinar de pueblo en pueblo?

R. - En este pueblo me siento agradecido, receptivo. Jamás me he encontrado un público como este.

P. - ¿Qué tal el público en las poblaciones que visitas?

R. - Hay de todo. Queda mucho por hacer con el público, ofrecerle buenos espectáculos, hacer campañas culturales.

P. - ¿Consideras importante potenciar el folklore popular en la población de Salamanca?

R. - Considero importante potenciar la creación musical. Sin creatividad vivimos del pasado.

P. - ¿Cuáles son tus autores e intérpretes favoritos?

R. - Aute es el que más me ha alimentado, el que mete el dedo en la Uaga. Serrat es la maestría de lo cotidiano. Cohen, Silvio Rodríguez, Jacques Brel y tantos.

P. - Esto no es una pregunta, es más bien una difícil prueba. Con un título de una canción tuya o una de las que tu interpretas tienes que responder a lo que te sugiera cada una de las palabras que te decimos:

P. Raíces	R. "A mí" En sentido amoroso es una nana.
Libertad	"Al alba".
Amor	"Dentro", "Dolores, Dolores" y "Palabras para Julia".
Soledad	"Completamente solo"
Pureza	"El perro, el agua, la miel, la golondrina", en plan de sátira.
Hipocresía	"La buena reputación"
Imaginación	"Titiritero"
Infancia	"Soneto 18"
Paz	"Las cuatro y diez"

Quini Sánchez habla y habla, desea expresar sus emociones porque está movido a ello, pero no termina de encontrar las palabras adecuadas. Las ideas y los sentimientos se agolpan por salir, pero ¿cómo expresar todos los sentimientos de una emocionante noche con palabras? ¿Cómo ralentizar el vuelo hasta llegar a detenerlo sin dejar de ser vuelo?

La noche es propicia y me siento envuelto por las palabras y por las emociones de Quini, por su penumbra y por su misterio, como el misterio de la noche y la penumbra de la luna.

Quini Sánchez ofreció a PUERTO SEGURO esa noche veinticuatro canciones, de las cuales muy pocas eran de su propia creación: "No me atreví a incluirlos en la actuación. Quería dar a este público lo mejor porque me habían hablado mucho y bien de él, y me dió miedo incluir temas míos por miedo a que no gustasen. Me siento en deuda con este pueblo y tengo que volver a ofrecerle lo que llevo dentro". Además de estas canciones Quini participó en otras dos más a dúo con Marisa y juntos nos ofrecieron "Las cuatro y diez" y "Al alba".

Entrevistó: Javier Perals



Nuevanamente ahí están, erguidas, en piedra, como estuvieron antaño. No conocemos el origen que motivó poner tres cruces en este lugar ni tampoco exactamente cuándo desaparecieron, pero la roca sobre la que se sitúan, con sus pequeñas tres pozas, era testigo de su ausencia y reclamante continuo de su presencia. Como la peña de La Esquila, muy próxima a esta roca, estaba vacía, y ahora, por encargo de Nemesia y obra de D. José, vuelve a levantarse este monumento que aparte de credos es merecedor digno de admiración y respeto. Este es un signo más del pueblo de Puerto Seguro, pues la tosquedad y nobleza de la piedra con la que están hechas las cruces habla de la sencillez y generosidad de la gente de este pueblo.

érase una vez...



Según me dijo Francisca Hernández, este cuento se lo contaba el Sr. Matías Almeida, (de Bouza), a su hija Teresa, a Ramona y a ella cuando eran pequeñas.

Después, de mayores, Florentina y ella se disfrazaban de portuguesas en carnavales, y lo interpretaban en la plaza.

Las amigas portuguesas

Estas eran dos amigas portuguesas que, después de muchos años sin verse, se encontraron en una feria. Empezaron a preguntarse por los padres, hermanos y resto de parentela. Finalmente llegaron a los hijos.

- ¿Y la María?
- Casola.
- ¿Casola?
- Casola, casola.
- ¿Con quién casola?
- Con quien quiso.
- ¿Con quién quiso?
- Con aquel que fue a hacer las herraduras a Tenebrón.
- ¿Tei muchos fillos?
- Pocus, pocus. La de las sayas negras, la de las pardas, la Pepa, la Inés, los otros tres, una moza con cascarrías y cascarrietas, uno que mama la teta y otro que quiere mamarla.



Ella.

érase una vez...



Francisca Hernández Robles tampoco sabía ningún cuento, pero una vez que empezó a pensar, se fue acordando de muchos.

Este se lo contaba su tía Genara cuando era pequeña; aunque es cortito, es muy simpático.

El marido tacaño

.... Pues señor, éste era un matrimonio en el que la mujer, que se llamaba Lola, se había puesto enferma. El marido le había dicho que se metiera en la cama y él la cuidaría.

Pasaban los días y Lola no mejoraba. Al ver lo grave que se estaba poniendo, el marido decidió ir a llamar al médico. Salió de casa cavilando en lo que le costaría, enseguida se paró y volvió a entrar. Fue al dormitorio y le dijo a su mujer: - Lola, voy a llamar al señor médico y a comprarte alguna medicina. Si te mueres antes de que yo vuelva, ¡apaga la luz!.

Mándame el que recuerdas tú.

ELISA ESPINAZO CALVO
Avda. Alemania nº 5, 4º Izda.
28916 LEGANES (Madrid)



anecdotas

Amigos y paisanos, ahora que tengo tiempo voy a escribir unas anécdotas o cosas que recuerdo de cuando yo era pequeño.

Voy a contaros algo que pasó en una matanza. Estábamos de matanza para mi tío Domingo y mi tía Perfecta que vivían en la Callejita la Zorra y mataron dos cebones. Les cortaron las orejas, las patas y el rabo y al tiempo de cubrirlos con la paja de rastrojo para chamuscarlos, el más pequeño arrancó a correr por el corral y cuando llegó a la puerta, como estaba cerrada, se cayó. Esto lo recordará mi primo Perfecto y Margarita que están en el extranjero y que ahora también son colaboradores de nuestra Peña Rota.

También recuerdo otra. Era verano y fuimos a las Arribes Llanas Agustín, el del Señor Restituto, que en paz descanse, y yo, y nos pusimos a coger peces. Yo los cogía muy bien y les mordía la cabeza y los tiraba para afuera, pero uno se me fué para la garganta y Agustín tirando por el rabo y yo arqueando, no éramos capaces de sacarlo. Las pasé canutas, pero que muy canutas.

¡Ah!, y aquel mismo verano vendimos unos chivos, como vulgarmente se dice en el pueblo, para Ahigal a un carnicero que es cuñado de mi hermano Francisco y se llama Gerardo; bueno, pues pasamos los chivos con una cuerda y luego, como el río traía mucha agua, él se desnudó y puso la ropa en la cabeza, pero se resbaló y se cayó y... adiós ropa. Luego se fué poco a poco a las cercanías de Ahigal como lo parieron, hasta que vió a una persona y avisó a su casa para que le llevaran algo que ponerse.

También les voy a recordar a mis amigos y compañeros del colegio una anécdota que nos pasó un día. Jugábamos a "Los tres marineros que van por el mar". Si, por ejemplo, éramos 10, se hacían dos bandos de 5, un bando se quedaba y otro se escondía, pero uno de los que le tocaba esconderse se quedaba a la puerta de la Señora Ernestina, -siempre el que más corría, -y los contrarios, arriba, en los portales. Cuando daba la voz de, "¡los tres marineros que van por el mar!", corrían los cinco hasta encontrar a los otros cinco. Pero un día no nos encontraron y no salimos del escondite y no fuimos a clase. Yo todavía recuerdo donde estábamos; era en casa de Vitoria, en el cenicero que tenía en el pajero, y no veas a Don Antonio Pardo Duarte cómo nos castigó.

Recuerdo otra buena. Nos fuimos una noche de verano a coger sandías, y de las más gordas, y nos fuimos para la Peña Rota y nos pusimos como los cerdos. Evaristo no hacía más que comer y echarlas y nosotros a reir. Ya digo, nos pusimos como los cerdos.

Bueno, para otra ocasión ya contaré otras. Yo era un poco travieso; bueno, y algunos más.

Y sin más me despido de todos mis paisanos. Hasta otra.

ALBERTO MONTERO MASANA

PUERTO SEGURO en el CANCIONERO POPULAR.

El 6 de agosto de 1.989 el "Centro de Cultura Tradicional" de la Diputación de Salamanca publicó el primer número de la "Colección Cuadernos de Notas", con el título: "Cancionero Popular de Castilla y León donde se hace una selección de todos aquellos ROMANCES, CANCIONES Y DANZAS DE LA TRADICION ORAL, que fueron recogidas por Pedro Pablo Abad, Jose Luis Alonso Ponya, Angel Carril, Joaquín Díaz, M^a. Concepción Martín Ibañez, Antonio Sanchez del Barrio, los miembros del Centro de Estudios Tradicionales de Zamora, así como los componentes de los grupos musicales Nuevo Mester de Juglaría y Yesca, habiendo sido coordinada esta edición por Luis Díaz Viena y Miguel Manzano Alonso".

En el primer volumen se recogen 107 canciones, que, globalmente, abarcan los principales aspectos de las tradiciones y cultura agrorural.

En el segundo volumen Don Miguel Manzano Alonso realiza un estudio musicológico de estas canciones.

A continuación reproducimos la canción número 76 "CANTO DE ARADA" y su correspondiente comentario musical. Este tema se incluye en el capítulo titulado "La rueda del año", con sus ciclos de trabajo y fiestas.

JUAN JOSE RODRIGUEZ ALMEIDA

CANCIONERO POPULAR DE CASTILLA Y LEON

76. CANTO DE ARADA

Cantos de arada los hubo buenísimos, con melismas y vocalizaciones de lo más elegante y, a la vez, sobrio, muestras de aquellos tiempos en que los gañanes respetaban durante la sementera el turno de canto para escucharse unos a otros. En los canciones salmantinos de Ledesma y Sánchez Fraile las hay muy bellas y auténticas, y también en nuestro *Cancionero Zamorano*. Esta es, más bien, discreta en adornos, pero muy pura de estilo, en el modo de *Mi cromatizado*, como no podía ser menos. Nótese cómo cada una de las cuatro cadencias va reposando en un grado diferente: I, III, II, I. ¡Qué gran instinto musical demuestran estas melodías!

(Salamanca)

J = 80

Es- qui- lo- nes de pla- ta,
co- llar de te- jo,
gas- tan los bues zam- po- nes
del tío Ma- mes- to

1. Esquilones de plata,
collar de tejo,
gastan los «bues» zampones
del tío Mamerto.
¡Toma ya!
2. Ponle los esquilones
a los «bues» negros
pa' que saquen el carro
de aquellos cerros.
¡Vamo' allá!
3. Estrellita, estrellita,
estrella, estrella,
cuando no tengo espejo
me miro en ella.
¡Vamo' allá!
4. «Entornastes» el carro,
rompiste el eje,
ve a la sabiduría
que te lo «eneje» (*).
¡Vamo' allá!

Informante:

Agustín Ferreira, de Puerto Seguro
(Salamanca), setenta y seis años.

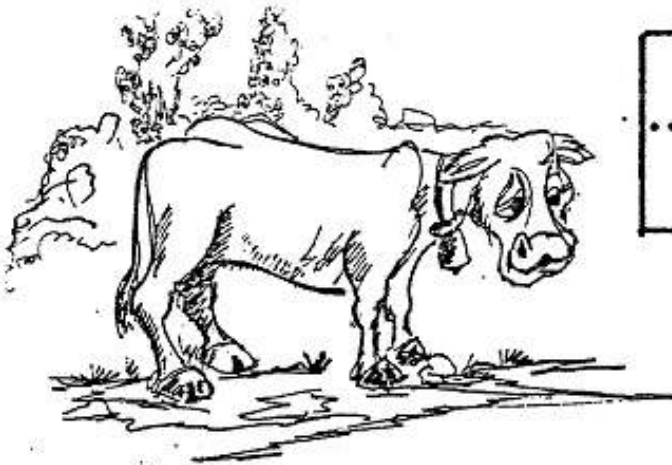
Colector:

Angel Carril

Recepción:

En Puerto Seguro (Salamanca).

(*) Del verbo «enejar», hoy en desuso:
echar ejes a un carro, coche, etcétera.



...se llamaba SOMBRA...

Era nombre apropiado para una churrita que, habiendo muerto la madre al venir ella al mundo, debió sufrir muchas dificultades para sobrevivir. Sus dueños no disponían de otras vacas de leche para alimentarla, y sólo con la poca que daba una cabra y otros bretajos que le preparaban, consiguieron "sacar la" adelante hasta que pudo valerse por sí misma, mordisqueando lo más adecuado que ponían a su disposición. Luego la compró otro vecino y la encerró en una finca para que campara por sus respetos; pues, disponía de amplio, aunque riquísimo terreno, para encontrar comida suficiente sin que ningún otro de su especie se la disputara; sólo durante el día aparecía un atajo de cabras con su guardián y, cada cual, libre como los mismos pájaros, acomodaba su actividad libremente, al lento, pero infalible caminar del sol.

Vivió arisca la pobre becerrilla mucho tiempo, debía influir en su comportamiento el no haber recibido el cálido acogimiento maternal, al cual se acoge toda criatura al nacer; por eso era tímida, huidiza y sigilosa, hasta tal extremo que, a pesar que el cabrerillo ponía a su alcance comida que podía serle apetitosa, no se acercaba a comer mientras no desaparecía de su presencia el que se la servía.

Dice el refrán que la compañía Dios la a... y ¡qué verdad es! Poco a poco fue la fierecilla suavizando su temperamento, ya no daba espantadas repentinas, sino que observaba y resistía la presencia de su celador; se iba sintiendo cómoda entre el atajo, al que seguía mientras el terreno se lo permitía; pues, sabido es que, las facultades para escalar riscos, sólo las cabras consiguen el "más difícil todavía" y únicamente las rapaces que por allí anidan llegan a mayores precipicios.

El caso es que, Sombra, la de la cabeza triangular, oscura como su mismo nombre, seguía la manada hasta el atardecer que las despedía en el propio portillo, por cuyas cercanías esperaba sin otra compañía que su propia sombra si la luna o las estrellas brillaban.

Pasó aquel otoño, aquel invierno y la primavera; estación florida que hace milagros en todo ser viviente, y, lo que era hasta entonces un desperdicio, se adornó de flamante piel aterciopelada que protegía las abundantes magras adquiridas en aquellas laderas donde ya era feliz. Sus acrobáticos y alocados retozos lo manifestaban cuando encontraba terreno propicio para realizar sus respingos, como si en ellos quisiera desprenderse de la tristeza y miserias anteriores.

quería, asimismo, compartir su juego con las cabras, a las que ponía en arrietos con sus amigables acometimientos, que ellas no entendían y de los que se ponían a salvo sobre la primera peña o risco que siempre tenían a su alcance y, luego, sí, ya alejado el peligro de la alocada becerria, y contagiadas de sus piruetas, no faltaba alguna güeda que desde el lugar que la mantuvo a salvo, se descolgaba dibujando las más llamativas cabriolas, como contestación y réplica a su respetable amiga.

El celador observaba alegremente aquellas manifestaciones de gozo, tan divertidas como inocentes dentro de aquel bello marco de la naturaleza, donde las peñas, en impresionante desorden, sobresalen de entre el variado matorral y, en algún caso, se dejan adornar por la hiedra que a la vez oculta -posiblemente- la discreta morada de los pajarillos.

Preciosas laderas peñascosas que, no obstante, cortadas por la artificial zanja fluvial para dar luz a muchos pueblos, tienen al fondo el río Agueda, en cuyas orillas, los caprichosos lodones y alisos afianzan sus raíces por entre las rocas que, pese a ser cubiertas en ocasiones por las fuertes avenidas de agua, no dejarán que se lleve a tan aferrados compañeros.

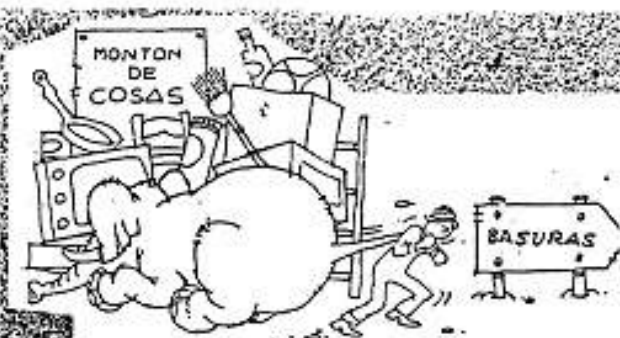
Me gustaría que, como los peñascos, permanecieran siempre las cosas bonitas y alegres, pero sería querer reformar lo irreformable y, "nadie lo haría mejor". Y como todo llega y tiene su fin, también llegó para Sombra: Una mañana a la hora aproximada que la huérfana novilla esperaba junto al portillo la llegada del atajo; llegó, caballero, un mozo de la casa y, abriendo la cancela de par en par para facilitarle la salida, que no quiero llamar triunfal, porque, en cualquier caso, llegaba para Sombra su San Martín, yendo a engrosar la matanza de la familiar casa.

Su celador nunca quiso saber ningún detalle del final de Sombra, porque todos habían de verlo triste; y como lo eran los rastros y huellas que durante algún tiempo descubría por la finca en donde Sombra llegó a ser feliz.

Dedico este comentario a los ganaderos que con celo cuidan sus ganados, y sienten, cómo no, cuando por accidente o ley de vida tienen que desprenderse de la res que cuidaron desde, acaso, su nacimiento.

Juan Herdez Zamarrón





JUAN JOSE
Salamanca, Marzo 1990

LA BASURA ¿HAY UNA SOLUCION?

Los caminos de nuestro Pueblo, siempre han sido los vertederos de basura, antiguamente era el estiércol, basura, que pasaba su ciclo de transformación y desaparición de los caminos, al ser utilizada como abono para la tierra. En la actualidad otro tipo de basura, ha sustituido al estiércol con una gran diferencia, esta basura no se transforma y sus montones van creciendo en los caminos al no ser aprovechada, creando una serie de problemas que no vale la pena citar, por ser de todos conocidos, el mas importante, sin duda, el de la salud, ya expuesto por nuestra Doctora en un número anterior de Peña Rota.

Yo pienso que ya va siendo hora de buscar una solución y debemos hacerlo entre todos, aportando cada uno nuestras ideas o exponiendo soluciones que conozcamos de otros lugares, podemos decir que eso es cosa de las autoridades, es lo más fácil, pero esa solución a mi no me vale, el problema nos afecta a todos y entre todos debemos combatirlo, que se encarguen las Autoridades de elegir, luego, la mejor idea y ponerla en práctica buscando el lugar y los medios para hacerlo.

Hay soluciones que por su costo serian imposibles para nuestro pueblo, pero otras pueden ser viables; yo voy a exponer algunas de las que conozco, espero que los demás hagáis lo mismo.

Una de las soluciones mas usadas ya la apuntó también nuestra Doctora, consiste en enterrar la basura, haciendo unas fosas y taparlas según se fueran llenando.

Otra solución podía ser quemar la basura, algunas personas de nuestro pueblo ya lo vienen haciendo cuando van a tirar sus bolsas, otras, por falta de tiempo o de ganas no se molestan en hacerlo. Esta solución tiene el inconveniente de los incendios, sobre todo en verano, además hay cosas que no arden.

La tercera solución sería una mezcla de las anteriores, quemar en las fosas todo aquello que puede arder y enterrar el resto.

Para cualquiera de estas soluciones, cada uno tendríamos que llevar la basura al lugar indicado o que las Autoridades contrataran una persona, que se encargara de recoger y destruir toda la basura, aunque para ello tuviéramos que rascarnos el bolsillo y pagar una cuota, como se está haciendo en otros sitios.

Estas son posibles soluciones al problema, espero que los demás expongáis vuestras ideas a través de Peña Rota y nuestras Autoridades elijan la que crean mejor y la pongan en práctica; el problema de la basura hay que solucionarlo antes que sea demasiado tarde.



RECUERDOS



Solemos decir que el hombre es dos veces niño, una cuando, efectivamente, lo es y otra cuando llega a lo que hoy llamamos "tercera edad", que no es otra cosa que ser viejo. Viene esto a cuento de que yo he llegado a esa "tercera edad", no recuerdo lo ocurrido hace poco tiempo, sin embargo me vienen a la memoria muchas cosas de las que me sucedieron en mi infancia, especialmente en lo referente a la escuela, que es sobre lo que me propongo escribir.

Normalmente lo haré en verso que es como gustaba enseñarnos aquel inolvidable Maestro que se llamó D. Octavio, sin que esto quiera decir que no lo haga alguna vez en prosa en números sucesivos.

Mi deseo es que estos trabajitos aporten algo positivo para mi generación, para mí creo que sí lo fué, con esto me doy por satisfecho.

ERNESTO MUÑOZ MARTIN

JUAN Y PEDRO



Es Domingo, Juan y Pedro
van a oír Misa Mayor,
van cogidos de la mano,
van cantando una canción
que interrumpen varias veces
para ver brillar al sol
la peseta que abuelito
como regalo les dió,
porque la semana entera
se supieron la lección .

A la entrada del templo
un ciego con ronca voz,
tendiendo su flaca mano
una limosna imploró.

Y habló Juan:-! No tengo suelto!
Perdone hermano, por Dios.

Al escuchar al mendigo,
Pedro sintió compasión
diciéndole:-No tengo suelto!
pero tome, por favor,
la peseta que abuelito
como regalo me dió.

Oyeron misa los niños
y alzaron el corazón
en alas de una plegaria
hasta el Alcázar de Dios.

A la salida del templo,
el abuelo que los vió
le dice a Juan:- Nietecito,
santo y bueno estu fervor,
es bueno juntar las manos,
murmurando una oración,
pero abrirlas como Pedro
es muchísimo mejor.

Sobre el canon energético

Desestimó el recurso de revisión interpuesto por la Diputación referente al año 1984

El Tribunal Supremo se pronuncia a favor de los municipios sobre el canon energético

El Tribunal Supremo remitió ayer a los servicios jurídicos de la Diputación Provincial de Salamanca la sentencia definitiva sobre la distribución de los ingresos provenientes del canon energético en el año 1984, que ascendieron a

1.500 millones de pesetas, estableciendo que la diputación provincial abone la parte correspondiente a los pueblos afectados por la ubicación en sus términos de instalaciones de producción eléctrica.

Pedro MARTÍN

Con la sentencia emitida ayer por el Tribunal Supremo dando la razón a los 16 pueblos que solicitaron estos beneficios de la Diputación, y obligando a ésta a ejecutar la sentencia emitida, la Institución Jurídica desestima así el recurso de revisión presentado por el organismo provincial hace aproximadamente dos años tras una votación plenaria en la que el PSOE votó a favor, el CDS se abstuvo y el PP —añorados AP— votó en contra.

A no ser que la corporación provincial acuerde en sesión plenaria la presentación de un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, la Diputación deberá abonar en ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo, el 50% de los ingresos obtenidos ese año por el canon energético a los pueblos afectados, y que en el caso de 1984, año sentenciado, fue de 1.500 millones, por lo que los pueblos se repartirán 750 millones.

Entre los pueblos que reclamaron a la Diputación esos in-

gresos desde un primer momento, se encuentran Almaraz, El Manzano, Hinojosa de Duero, Ledesma, Masueco, Mieza, Monteras, Sardón de los Frailes, Vilvestra, Villarino de los Aires y Villaseco de los Reyes, a los que después se han unido otra serie de municipios hasta los 16 que finalmente presentaron el recurso.

Ley Canon

La reclamación de estos municipios sobre los ingresos del año 84 por canon energético, a pesar de que la Diputación también ha conseguido ingresos por este concepto en años anteriores a este y posteriores hasta 1986, año en el que entra en vigor el IVA, se realizó el 22 de julio de 1984 con la presentación de un re-

curso de los once municipios señalados anteriormente, a la Diputación por entender que la distribución que la corporación daba a los ingresos provenientes del canon vulneraba la propia Ley Canon de 25 de marzo de 1981.

Dicha ley, que sustituyó a otros impuestos referentes a las zonas perjudicadas por la producción de energía, establece en su art. 7 la aplicación de los ingresos provenientes del canon con preferencia sobre las zonas afectadas. Esta postura también es ratificada a través del Real Decreto de 26 de marzo del 84, que aprueba el reglamento del canon sobre producción de energía eléctrica en el que se vuelve a confirmar lo establecido en la Ley Canon.

Sin embargo, estas posturas no fueron tomadas en cuenta por la Diputación en 1984 cuando incluyó en su presupuesto ordinario los 1.500 millones, de los que 700 fueron transferidos a inversiones, sin que una sola peseta de esta última cifra se destinase a cubrir las necesidades exis-

La sentencia obliga a abonar el 50% de ingresos del canon a los pueblos afectados



La Diputación ha perdido el recurso de revisión del canon ante el Tribunal Supremo.

tes en los pueblos afectados.

Recursos

Fue entonces cuando los pueblos presentaron la reclamación a la Diputación que la desestima en sesión plenaria, con los votos en contra del grupo popular, que desde ese primer momento defendió el ingreso a los pueblos, mientras que el PSOE indicaba que estaba aplicando correctamente la ley.

Los Ayuntamientos presentaron un recurso ante el Tri-

ibunal Económico Administrativo Provincial de Salamanca, quien dio la razón a la Diputación. Ese mismo año, 1984, ante la desestimación, los Ayuntamientos recurren al Tribunal Contencioso-Administrativo de Valladolid, que les da la razón, por lo que esta vez, ya en 1985, la Diputación presenta un recurso de apelación en el Tribunal Supremo, que en 1986 se pronuncia desestimando la apelación por lo que contra esa sentencia se interpuso el recurso de revisión fallado en estos días y nuevamente en su contra.

La Ley de Canon Energético de 25 de marzo de 1981 establecía que los ingresos provenientes del canon de producción eléctrica se aplicará sobre los municipios en cuyos términos se sitúan las centrales productoras de energía.

El Real Decreto de 26 de marzo de 1984 vuelve a confirmar lo establecido en la Ley Canon.

En 1984 la Diputación Provincial de Salamanca incluye en su presupuesto ordinario los 1.500 millones provenientes del Canon Energético, dedicando 750 a inversiones. De este dinero para inversiones ni una sola peseta se destina a los pueblos con centrales eléctricas.

Once municipios presentaron una reclamación a la Diputación que fué desestimada en sesión plenaria con los votos a favor del PSOE, la abstención del CDS y la oposición del grupo Popular.

Nuevamente varios ayuntamientos (16) presentan un recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial de Salamanca que dió la razón a la Diputación.

En el mismo año 1984 los ayuntamientos recurren al Tribunal Contencioso Administrativo de Valladolid que en esta ocasión da la razón a los municipios afectados y ordena a la Diputación el reintegro de la mitad de lo recaudado por el Canon.

En 1985 la Diputación presenta un recurso de apelación en el Tribunal Supremo que en 1986 desestima esta apelación dando la razón nuevamente a los municipios.

Por fin la Diputación presenta un nuevo recurso de Revisión que se ha fallado recientemente y que condena a la Diputación a devolver a 30 pueblos la cantidad de 750 millones de pesetas por el Canon de 1984.

La Diputación ha ingresado por Canon Energético en años anteriores a 1984 y en 1985, así como los 1500 millones de 1984 que son sobre los que únicamente se pronuncia el Tribunal Supremo.

Esos 750 millones de pesetas que se apropió indebidamente la Diputación, así como parte de los que se apropió en 1985 y en años anteriores a 1984, corresponde legítimamen

La Diputación quiere dialogar con los pueblos afectados por el canon energético

Pedro MARTÍN

Con la desestimación, por parte del Tribunal Supremo, del recurso de revisión interpuesto por la Corporación Provincial contra la sentencia emitida por la instancia judicial en 1986, los grupos políticos presentes, actualmente en el gobierno de la Diputación, se plantean a renovar el modo de ejecutar la sentencia del Tribunal Supremo de tal forma que no repercuta negativamente al bolsillo de los municipios de la provincia.

Asimismo, a la Corporación Provincial contra la sentencia de la instancia, y tras el fallo del recurso de revisión, solamente se queda el camino por el Tribunal Constitucional un recurso de amparo, recurso que debe ser aprobado por el Pleno Provincial. En este sentido, los grupos políticos que no se han pronunciado anteriormente sobre su posición respecto a la sentencia, se manifiestan a favor de la revisión de la sentencia o de un recurso de amparo, como ha sucedido con el Psoe y el Partido Socialista.

En este sentido, el grupo socialista, a pesar del rotundo que manifestaron como oposición, Gerardo González, secretario de la provincia, Miguel Álvarez, "la necesidad de buscar una salida realista y concreta. No obstante, a pesar de que aun no hemos recibido nuestra sentencia, no abandonamos la idea de recurrir al Tribunal Constitucional".

El grupo socialista fue el único que a favor de la presentación del recurso de revisión ante el Tribunal Constitucional en el Pleno provincial celebrado en mayo del pasado año. Dicho recurso fue presentado a la Corporación del CCOO a pesar de que el grupo popular no lo hizo en el momento de su presentación.

Entre los motivos que fundamentan el grupo socialista a respecto de las distintas exigencias jurídicas hechas a cada parte en esta sentencia, Miguel Álvarez justifica estas afirmaciones porque, según la Ley de 1981, la ley Casati, que dejó en vigor la sentencia, no se aplicó a las sentencias emitidas por los tribunales provinciales. En concreto, creemos que estamos cumpliendo con lo que se nos exige por la sentencia, pero que dicha sentencia no se aplicó a otros municipios afectados por las instalaciones de producción eléctrica.

Seguridad

No obstante, Miguel Álvarez, indicó que el grupo socialista por el Psoe cuando se acordó el canon era el representante del gobierno de la Diputación con Antonio Gómez Rubio, "ya manifestamos también en el sentido de que estas medidas debían ser aplicadas a todos los pueblos de



El Pleno de la Diputación deberá decidir sobre el recurso de revisión y sobre el recurso de amparo.

la provincia. Ante con la desestimación de revisión y la ejecución de la sentencia, la Diputación deberá incluir en sus presupuestos del 86 una cuenta denominada de 100 millones que cubran inversiones en los 30 pueblos afectados por el canon a pesar de que sólo se comprometió en 1984, Gerardo González, Miguel Álvarez.

Los treinta municipios salmantinos afectados por el canon energético son: Alba de Tormes, Aldeavieja de la Ribera, Aldeavieja de Tormes, Almenara, Cespcedosa de Tormes, Garcihernández, Guijo de Avila, Guijuelo, Hinojosa de Duero, Ledesma, El Manzano, Masueco, Mieza, Monteras, Montejo, Pelayos, Pereña, Puente Congosto, Salvatierra de Tormes, San Felices de los Gallegos, Santibáñez de Béjar, Sardón de los Frailes, Saucedilla, La Tala, Trabancos, Vilvestre, Villagonzalo, Villarino, Villaseco de los Reyes y Zarza de Pumareda.

Según el informe de unos 100 millones, aproximadamente, para estos treinta pueblos en los presupuestos del próximo año. Miguel Álvarez manifestó que si la Diputación se niega a la necesidad de financiar los presupuestos de estos pueblos para estos municipios y también para cubrir el canon de los programas como la DIO, Dirección Territorial de la Plan Regional de Carreteras, en las zonas afectadas.

Por este motivo, según el portavoz socialista, "es que nos toca a la hora de volver a los compromisos que el acuerdo de seguridad municipal debe cumplir, como no tiene nada que ver beneficiados estos treinta pueblos como perjudicados de los presupuestos del 86, de los otros. María del

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

El grupo socialista no abandona la idea de solicitar el recurso de amparo al Tribunal Constitucional.

La sentencia obliga a abonar el 50% de ingresos del canon a los pueblos afectados

Los treinta municipios salmantinos afectados por el canon energético son: Alba de Tormes, Aldeavieja de la Ribera, Aldeavieja de Tormes, Almenara, Cespcedosa de Tormes, Garcihernández, Guijo de Avila, Guijuelo, Hinojosa de Duero, Ledesma, El Manzano, Masueco, Mieza, Monteras, Montejo, Pelayos, Pereña, Puente Congosto, Salvatierra de Tormes, San Felices de los Gallegos, Santibáñez de Béjar, Sardón de los Frailes, Saucedilla, La Tala, Trabancos, Vilvestre, Villagonzalo, Villarino, Villaseco de los Reyes y Zarza de Pumareda.

cuánto podría corresponder a este municipio por tener esa "central" en su término. Pero si nadie lo remedia, Puerto Seguro, volverá a quedarse sin nada porque no aparece en la lista.

Del artículo se desprende que

- Se ha excluido a Puerto Seguro de la relación de pueblos productores de energía. (Si aparece, en cambio, San Felices).
- Se está privando al menos a 30 municipios salmantinos de un dinero que permitiría haber acometido obras de infraestructura básicas: agua corriente, electricidad, alumbrado público, recogida de aguas, pavimentación, ...

La Diputación, tras la sentencia, habla ahora de diálogo y solidaridad, lo mismo que pedían algunos de estos municipios hace cinco años.

No sabemos aún lo que están haciendo los representantes municipales de Puerto Seguro para que se haga "justicia" con nuestro pueblo y nos asignen la parte de Canon que legalmente nos corresponde.

Chaco Diego dijo en Puerto Seguro que este pueblo lleva un retraso de 30 años. Ya sabemos a quién le debemos el atraso de los cinco últimos.

* * HOGAR del JUBILADO * * * * *

CARTA ABIERTA PARA DAR CONTESTACION A LA J. DIRECTIVA Y AL TESORERO

En primer lugar quiero dar las gracias por el respeto que me merecen vuestros artículos, al tratarme tan respetuosamente "de Señor", reconozco que jamás fui tratado con tanta amabilidad y respeto por mis paisanos, más bien parece que este trato se da entre gente distante, de todas formas, muchas gracias.

Y, entrando ya en lo que nos concierne y para dejar bien claro todo, intentaré contestar, punto por punto, a vuestros artículos.

Me alegra mucho el que la Asamblea a que yo hago referencia en mi artículo ya se haya celebrado (aunque sea fuera de tiempo); y decís que en la misma se presentaron las cuentas y que fueron aprobadas, esto también me alegra mucho.

Respecto a que dicha Asamblea debe celebrarse en el mes de AGOSTO, decís que si es porque "el SEÑOR AGAPITO LO ORDENA.". Yo no ordeno nada, lo ordenan nuestros Estatutos. Léase en EL REGIMEN INTERIOR A TENER EN CUENTA POR TODOS LOS ASOCIADOS, que dice textualmente:

SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA :

Apartado f).-LA JUNTA DIRECTIVA se reunirá cuando lo crea necesario el Presidente y la JUNTA GENERAL todos los años, en el mes de AGOSTO.

Por lo que se deduce que, el que ha escrito el artículo no se ha molestado en leer nuestros Estatutos, pues todos los de la Directiva tienen en su poder unos, que para eso me molesté yo en hacer una copia para cada directivo.

En cuanto a mi dimisión, la puse porque creí que mi misión había terminado, pues creo, que de todos es bien sabido, que yo salí voluntario para gestionar las cosas de Salamanca y, una vez que fueron aprobados los Estatutos por el Gobierno Civil y por Hacienda, ya nada teníamos que hacer los vocales de Salamanca y, por otra parte había cumplido los dos años que obligan nuestros Estatutos. Estos y no otros fueron mis motivos, aunque haya quien no lo crea.

Reconozco y he reconocido siempre vuestra buena labor para llevar adelante el buen funcionamiento del Hogar. Reconozco vuestro sacrificio para abrir sus puertas día a día. Pero lo que no podéis poner en duda es que he sido siempre un gran entusiasta del mismo, con mis pequeñas fuerzas he ayudado lo que he podido, aunque parece ser que vosotros no lo habéis querido reconocer nunca; por estos

motivos y otros que no vienen al caso, he pedido y pido que el Hogar no decaiga y siga adelante. Fué hecho para vosotros y vosotros sois los que tenéis que defenderlo.

Nunca fueron mis pensamientos ganarme un diploma en mi pueblo y menos con relación al Hogar, a los que hay que premiar sus esfuerzos es a vosotros y esto nos lo podéis demostrar día a día.

Lamento mucho que mi artículo os haya servido de tanta tristeza, no fueron esas mis intenciones, ya que de triste no tenía nada, sí de realidades, yo nunca pensé que mis paisanos fueran tan sensibles ! Perdonar ! Para la próxima vez procuraré escribir las cosas por Pandangos...

Y, por último, en cuanto a la Directiva, que me reta para jugar un tute y cantarme las cuarenta. Yo no entiendo mucho de tute, pero cuando juego también las canto de vez en cuando, pues me reconozco, como enemigo no soy nada fácil. Y también muchas gracias por el encabezamiento del artículo. PREPIERO A LOS QUE ABREN LA BOCA Y NO A LOS QUE MUERDEN CON ELLA CERRADA.

Con relación al tesorero, también veo que te defiendes muy bien y lo mismo que el otro artículo está muy bien escrito y muy bien presentado, pero mi obligación es también darte contestación y espero que ninguno de los dos sirva de polémica.

Dices que el estado de cuentas fué presentado el día 26 de Noviembre, en que se celebró la Asamblea General y que las mismas fueron aprobadas, esto me alegra mucho pero te digo lo mismo que a la Directiva : El Sr. Agapito no pide que se celebre la Asamblea General en el mes de Agosto, esto nos lo demandan nuestros estatutos, a no ser que vosotros los hayais modificado y ahora existan otros, por consiguiente la Asamblea fué hecha fuera de tiempo, pues creo que los que estamos fuera también tendremos algo que decir y esto sólo lo podemos decir en el mes de Agosto.

Me alegro mucho de que el Balance de Cuentas esté expuesto en el Hogar para que todos los socios lo puedan ver, no está mal y principios quieren las cosas, pues si esto se hubiera hecho antes no me hubiera tomado yo la molestia de escribir (al parecer tan polémico artículo), así pues que siga en lo sucesivo el ejemplo y de esta forma estaremos todos contentos.

En cuanto a las acusaciones, yo no hago ninguna, ni nadie tiene que darse por aludido. Yo lo único que hago es pedir unas aclaraciones que hasta la presente no se habían dado. Ahora que cada uno las tome como mejor le parezcan. Pues no creo que al tesorero le parezca mal que digamos que queremos saber como se gasta nuestro dinero, creo que estamos en nuestra obligación y derecho y como decía en mi artículo: las cuentas cuanto más claras... más amigos. Pero quede bien claro que nunca he querido poner en duda la honorabilidad de nadie, ni de la Directiva ni del tesorero.

También pido perdón a los que tanto ha molestado mi artículo y mando un cordial saludo a todos los lectores y no lectores de PEN & ROTA y también perdonarme el que me haya alargado más de la cuenta, pero yo, como no he tenido estudios, me cuesta más explicar las cosas.

Gracias

AGAPITO RICO MANZANO

SIN PERDER

LAS

PALABRAS



.- ENGARRIARSE: Encogerse. ENGARRIAU: Enfermizo, raquítico. (Llorente M.)

. Dicc. R. A. : Viene ENGARRIAR : Tregar encaramar .

. J. de Lamano : Recoge ENGARRIAR : Entretener, pasar el tiempo holgando y haciendo como que se trabaja.
ENGARRIO: Sujeto inhábil e inútil.

. Comentario : Tras analizar las valiosas aportaciones de los autores anteriores y establecer la relación correspondiente, podemos entender por qué al sujeto que manifestaba ciertas debilidades o escaso desarrollo físico se le llamaba en nuestro pueblo INGARRIO.

.- ENREDIQUE: Travieso , enredador.

. Dicc. R.A. Recoge ENREDAR: Travesear, inquietar, revolver, meter cizaña o discordia. Dicese comunmente de los muchachos.

. J. de Lamano: Recoge la palabra con igual significado.

.- ENSENTO : De pie, levantado, separado del suelo. (Em. Lorenzo)

. Dicc. R.A.: No viene.

. J. de Lamano: Solo aislado // Grave, serio.

.- ENVAER: Entretener, distraer, gastar.

" Esta envaendo el tiempo sin hacer nada" .

Holgar, divertirse.

Etim. Desciende de vago-vagare (J. de Lamano)

También hay quien dice, con igual significado ENVAIR.

. Dicc. R. A. No aparece.

.- ENZOCARSE: Ensuciarse con algún excremento (Em. Lorenzo)

. Dicc. R. A.: No viene.

.- EPRENDIBLE: Prendedor (Nic. Hdez. Zato)

. Dicc. R.A.: Imperdible: Alfiler que se abrocha quedando su punta dentro de un gancho para que no pueda abrirse fácilmente.

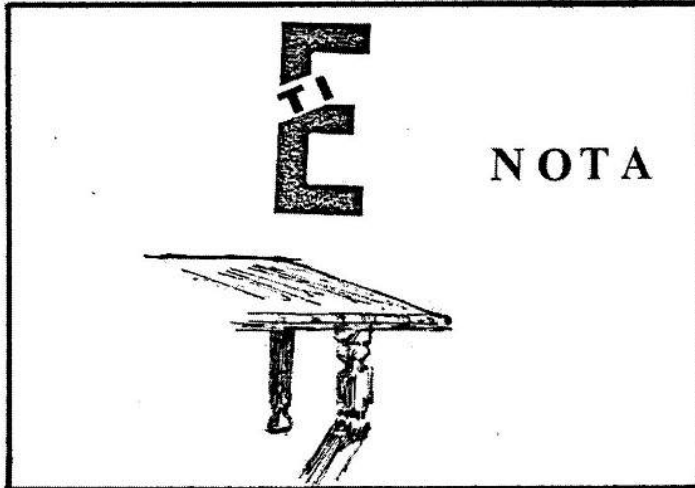
. Comentario: Tanto EPRENDIBLE como IMPERDIBLE, definen cualidades, del objeto al que nombran , son adjetivos que en este caso se convierten en sustantivos para nombrar compatiblemente a un mismo objeto, que prende y que no se pierde.



* PASATIEMPOS



JEROGLIFICO



¿Qué le pasa a esa oveja?

SOPA DE LETRAS

U I J A T S A N A C
O L I K R U G F A L
T L E S A G J N K B
S G L O I U A S A D
E G K I K S G N L O
C M N B T G A D A L
B N J I L S G F D S
O I L A T S E C P Ñ
I L E A S Z X C F G
A G U A D E R A S L

-Busca en todas direcciones 8 nombres de recipientes hechos de mimbre.

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

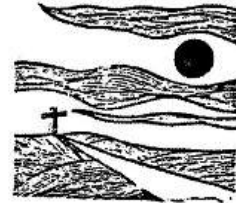
JEROGLIFICO: Que le sobra sal.

SOPA DE LETRAS: Cruz del Pendón, Era, Torre, Cumbre, Carballera, Sierra, Silla, Sierpe, Palomar.

José Ferreira Suárez

● «noticiario» ●

•DEFUNCIONES•



En el mes de Octubre entregó su alma a Dios en Madrid, a los 94 años de edad, M^{re} Araceli García Hernández. Era hija de Evaristo y Perfecta.

El día 22 de Febrero falleció en Puerto Seguro a los 76 años de edad Angel López Robles. Era hijo de Domingo y Fernanda.

El día 23 de Febrero fue hallado sin vida en su domicilio como consecuencia de un infarto, Manuel García Egido. Contaba 54 años y era hijo de Juan y Antonia.

Nuestro más sentido pésame.

★NACIMIENTOS★



El día 30 de Agosto pasado, Montse y Manolo fueron papás en Barcelona de una niña a la que pusieron por nombre Nuria. Es nieta de Alberto Monteiro Massana y Matea, y biznieta de María del Cielo.

También en Barcelona, el día 21 de Septiembre, nació un niño hijo de Pilar y Emilio, que recibió el nombre de Alejandro. Al igual que la niña anterior es nieto por vía materna de Alberto y Matea y biznieta de María del Cielo.

El día 13 de Febrero nació en Madrid, hijo de Conchita y de José Luis, Alejandro. Es nieto de José Manuel y Vicenta y biznieto de Nicolás y Florencia y de Modesto y Luisa.

Unai, hijo de Santi y Maite, nació en San Sebastián el día 1 de Marzo. Es nieto de Vicenta López Martín y Vitor, y biznieto de Froilán y Adela.

El día 10 de Marzo nació en Mataró David, hijo de Isabel Hernández García y Santiago. Es nieto de José y Francisca y biznieto de María y José y de Hipólito y María.

Manuel Iglesias Martín y Cande fueron papás el día 4 de Abril en Madrid de una niña a la que han puesto por nombre Gemma. Es nieta de Manuel y M^{re} Luisa y biznieta de Gregorio y Antonia y de Gabriel y Salvadora.

Felicidades a los papás.

NOMBRES PROPIOS

Julián Calvo Hernández y su cuñado Angel Sánchez, marido de Luisa, se han jubilado en Diciembre pasado al cumplir los 65 años tras una vida dedicada por entero a las labores del campo.

Tomás Calvo Hernández obtuvo igualmente la jubilación en Madrid donde trabajaba al cumplir la edad correspondiente al merecido descanso.

LAS PUERTAS DE LA IGLESIA

Tras pasar el umbral de la puerta o pórtico de la iglesia de San Sebastián de Puerto Seguro y dentro ya del portalillo, podemos contemplar las nuevas puertas que desde este pequeño habitáculo dan acceso a la antigua iglesia. Gracias a Marce y Margarita, las viejas puertas, desvencijadas y carcomidas, que durante mucho tiempo soportaron las inclemencias del tiempo, encontraron ya su justo retiro y han sido sustituidas por unas puertas jóvenes y vigorosas, hechas en madera noble, con cuarterones y con sencillez.

EXCURSION A MADRID

Un gran encuentro de Salamanca en Madrid. Numerosos autobuses procedentes de pueblos de Salamanca, posibilitaron en Madrid el gran encuentro entre los que se quedaron y los que se marcharon de estos pueblos. Padres e hijos, hermanos y hermanas, tíos, tías, sobrinas, cuñados, nueras, ... , amigos, se abrazaron en Madrid, compartieron el día, la charla ... y el hornazo.

A G U A

La Presidenta de la Diputación visitó Puerto Seguro y anunció la concesión ya hecha efectiva de 21 millones de pesetas para el agua.

Últimamente las contrataciones que se habían hecho eran de tres millones por no permitir la ley efectuarlas de más cuantía, con el consiguiente retraso que se originaba entre la terminación de una contrata y el comienzo de la siguiente.

Según parece, se va a efectuar una contrata de aproximadamente la mitad de la cantidad concedida, por lo que de este nuevo empuje quedará la casi totalidad del pueblo con la acometida de aguas.

En la actualidad, disponen de agua corriente casi todas aquellas casas a cuyas puertas han llegado las obras.

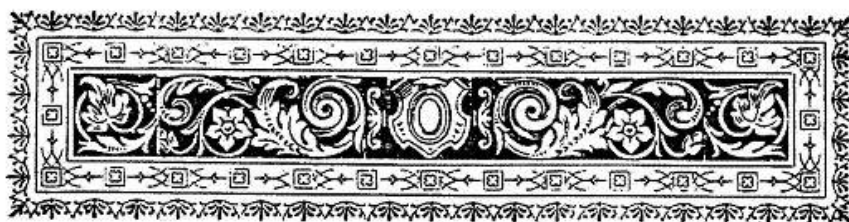
También existe dinero concedido para la pavimentación de una calle, aunque no esté decidido aún a qué calle le ha de tocar.

EL HORNAZO

Como todos los años, numerosos puertosegurenses se dieron cita en el pueblo para disfrutar de unos días de descanso durante las vacaciones cuaresmales.

Así como en Navidades son cada vez menos los que acuden al lugar, en Semana Santa aumentó el número de visitantes y esto se debe, en parte, al estupendo aspecto que presenta el campo y el suave clima que se observa en estas épocas.

Aunque el tiempo no se perfilaba muy halagüeño, hubo la suerte de que la lluvia no hizo acto de presencia y las temperaturas se mantuvieron bastante suaves por lo que todos pudieron acudir a la Dehesa para degustar el hornazo.



nuestra portada

Obra de ingeniería, por antonomasia, son La Presa y El Canal que conduce el agua para mover las turbinas de la Central.

Hace casi cien años, cuando no existía la maquinaria que hoy nos es tan familiar para remover tierra, horadar rocas o construir muros, sino únicamente aquellas otras herramientas elementales, manejadas directamente por la mano del hombre y dinamizadas por su propia y primaria fuerza muscular, como el pico, la pala, la palanca, la maza...etc, se llevó a cabo esta obra que asombró a los coetáneos y nos causa una profunda admiración a los presentes.

Es difícil comprender el cómo, pero es a la vez sugestivo imaginar qué técnicas emplearían aquellos hombres para poder cortar el río, tremendamente más caudaloso que ahora, y construir la presa a base exclusivamente de piedra y cal.

Y qué decir del canal, con sus seis kilómetros de longitud, abierto en duro granito, colgado en tramos sobre profundos abismos u horadando montes.

Hoy nos ofrece el agua espumeante una plácida imagen al caer por la presa; valga, por otra parte, traer aquí aquellos versos de Don Matías que cantaron el acontecimiento de su construcción:

...La Hidroeléctrica
que da luz a tantos pueblos,
Esto es obra de Godiño
el portugués ingeniero
que descubrió y llevó a cabo
un salto en Barba de Puerco.

Y...se horadaron dos cerros
para darle paso al agua
que cayendo de cien metros
al entrar en las turbinas
entona un himno al progreso.

Foto y Texto: José Ferreira.

Imprime: Gráficas Varona
Depósito legal: S.667-1989